

CAPÍTULO 5. EL CESE DE PERDIGUERA

EL PROBLEMA

Una de las cosas más sorprendentes en la vida de Escrivá es el cese de su primer destino. Se trataba de la Parroquia de Perdiguera, pueblo situado a unos 27 km de Zaragoza, para la cual fue nombrado Regente Auxiliar por encontrarse enfermo el párroco desde hacía tiempo.

Esta es la cronología: el día 28 de marzo de 1925 recibió la ordenación sacerdotal en Zaragoza; el 30 de marzo dijo su primera misa en la Basílica del Pilar, y ese mismo día le llegó la noticia de su nombramiento como Regente Auxiliar de Perdiguera; llegó a ese pueblo al día siguiente, 31 de marzo de 1925; el día 17 de mayo, el Arzobispo don Rigoberto Doménech tomó posesión solemne de la Archidiócesis de Zaragoza, con lo cual el Vicario Capitular, don José Pellicer, dejó de ser cabeza de la Archidiócesis; el día siguiente, 18 de mayo, el Arzobispo cesó a Escrivá como Regente Auxiliar de Perdiguera, y así fue ése el único y último nombramiento que tuvo en esa diócesis, de la cual dependió hasta el año 1942¹.

Estuvo, pues, algo más de mes y medio en Perdiguera, cesó en su cargo y no recibió a partir de ese momento ningún nombramiento ni sueldo en la diócesis de Zaragoza, con excepción de un simple encargo, sin nombramiento, para la Semana de Pasión y para la Semana Santa, en abril de 1927, en el pueblo de Fombuena.

Ya es extraño que el Arzobispo le cesara horas después de tomar posesión de la Archidiócesis, pero la extrañeza se convierte en estupor cuando añadimos que el Arzobispo nunca le confió después cargo alguno en la diócesis. ¿Cómo es que el Arzobispo Doménech, sin mediar un proceso formal, se desentendió de su grave obligación de mantener a uno de sus sacerdotes? Es claro que algo extraordinario tuvo que suceder. Tenemos aquí otro agujero negro.

Las explicaciones de los hagiógrafos, y del propio Escrivá, no esclarecen una cuestión tan importante por las implicaciones que tiene. Se limitan a verter culpas, en mi opinión calumniosas, sobre su tío don Carlos Albás, Arcediano de la Catedral, y sobre las máximas autoridades de la diócesis, incluido el Arzobispo. No es, pues, una actitud responsable que los hagiógrafos soslayan este hecho tan determinante en el servicio sacerdotal de Escrivá, que marca el inicio de la ruptura con su diócesis. ¿Por qué dejó Escrivá Perdiguera?

¹ Benito Badrinas Amat, *Josemaría Escrivá de Balaguer. Sacerdote de la diócesis de Madrid*, AHig 8 (1999), p. 75.

Para demostrar de entrada que esas acusaciones pertenecen al reino de la fantasía, expondré un sencillo razonamiento. El cese de Escrivá ha quedado reflejado en la ficha de la Parroquia de Perdiguera, con fecha 18 de mayo de 1925, y en ese mismo día se designa a un sustituto temporal. Esto es, el cese fue oficial y por tanto firmado por el Arzobispo, porque consta, como digo, en la ficha de la parroquia de Perdiguera que publicaré en otra entrega. Pero el Arzobispo había hecho su entrada solemne en Zaragoza el día anterior, 17 de mayo, y no había residido nunca anteriormente en Aragón, que se sepa. Por consiguiente, con mucha probabilidad sólo pudo conocer a don Carlos Albás o a otras autoridades de la curia, desde, a lo sumo, dos días antes, cuando el Arzobispo llegó a una finca del extrarradio, donde hizo los preparativos para su entrada solemne en Zaragoza.

No es posible, pues, que la influencia de don Carlos Albás, o la del ex-Administrador de la Diócesis, don José Pellicer, pudieran torcer el brazo del recién llegado Arzobispo para conseguir que una de sus primerísimas medidas al llegar a la diócesis fuera un castigo tan tremendo, una medida tan terrible para con uno de los sacerdotes que en ese momento pasaban a ser los suyos: dejarlo en la calle sin proceso alguno y sin previo aviso. De poco valen las alegaciones de Escrivá y los suyos sobre la supuesta influencia que el arcediano tuviera sobre la curia anterior, porque toda la situación acababa de cambiar horas antes.

No soy yo el primero en descubrir la debilidad de la explicación de Escrivá, sino que la manifestaron sus propios amigos. Así se la expresaba el padre Cancer desde Segovia el 28/2/1927, o sea menos de dos años después, con ocasión del proyectado viaje de Escrivá a Madrid para hacer la tesis en Derecho²:

A los dos o tres Padres a quienes hablé de tu situación les extrañó grandemente cómo teniendo tú prendas y méritos tan relevantes como yo les decía, el Prelado no te colocaba y te dejaba partir de su diócesis. Parece increíble que C. A. [Carlos Albás] tenga tal influencia con un prelado tan elevado y nuevo que no se atreva a colocarte por atención a él.

Y es que frente a este argumento, mucho habría que trabajar y muchos datos fehacientes habrían de descubrirse para echarlo abajo. A falta de ellos, creo que la versión “oficial” de la Prelatura en la *Positio* es simplemente insostenible. Se requiere otra explicación, que propondré al final de este capítulo.

NOMBRAMIENTO PARA PERDIGUERA: ANTECEDENTES INMEDIATOS

El 20 de diciembre de 1924 recibió Escrivá el Diaconado de manos de don Miguel de los Santos Díaz Gómara, poco más de tres semanas después de la muerte de don José Escrivá. A comienzos del año 1925, la madre y hermanos de Escrivá habían dejado su casa en Logroño para pasar a vivir en Zaragoza, en contra de la opinión del tío Carlos, contra quien Vázquez arremete de nuevo como sigue³:

No había asistido siquiera a los funerales de su cuñado en Logroño, pero se indignó vivamente al saber que pronto aparecerían los Escrivá en Zaragoza (...) Opinaba también

² Andrés Vázquez de Prada, *El Fundador del Opus Dei*, tomo I, 6ª edición, Rialp, Madrid 2001, p. 235.

³ O. cit., p. 189.

el arcediano que «lo que debía hacer Josemaría era dejar cualquier otro estudio, ordenarse y situarse, y mantener a su madre y hermanos», cuenta Sixta Cermeño.

Y, como Vázquez no declara de dónde proviene esa indignación del tío Carlos, voy a completar el mismo testimonio de Sixta Cermeño, añadiendo lo que falta⁴ delante del trozo citado por Vázquez. Este es el resultado:

Al tío Carlos [...] no le pareció bien que Josemaría dedicase tiempo a los estudios de abogado y, mucho menos, que trajese a Zaragoza a su madre y hermanos. [...] Al quedarse su hermana viuda sin bienes económicos suficientes para mantenerse, habló de ayudarles, pero pensaba que lo que debía hacer Josemaría era dejar cualquier otro estudio, ordenarse y situarse, y mantener a su madre y hermanos.

Voy a partir una lanza en favor del tío Carlos. Él sabía que, con toda probabilidad, Josemaría recibiría a final de marzo un destino a un pueblo con unas condiciones de vida mucho peores que las de Logroño, al cual no podría trasladarse la familia de Escrivá. Incluso si se trasladaban a Zaragoza, tendrían que buscar un nuevo colegio para el hijo pequeño, Santiago, que contaba entonces seis años; perderían las amistades que habrían hecho en Logroño, donde llevaban viviendo diez años; se encontrarían en una ciudad más cara y demasiado grande para sus costumbres, con vecinos desconocidos; Carmen perdería los contactos que pudiera tener con profesores y compañeros de la Escuela de Magisterio, donde había obtenido el título, y que le podrían ayudar a encontrar un empleo. Todo eso, sin contar los gastos y las molestias del traslado. ¿Por qué no esperar a recibir destino, para decidir entonces el posible cambio de ciudad, o no hacer ningún cambio? Muy sencillo: porque el único destino sacerdotal que su madre y él iban a admitir sin lucha sería el de Zaragoza, y porque su madre veía que esa lucha tendría que sostenerla cara a cara con su hermano don Carlos, no por carta o por teléfono.

A mí me parece, pues, que don Carlos adivinó inmediatamente las intenciones de su hermana. Lo que ella quería era poder recordarle personalmente que tenía que tocar todas las teclas hasta conseguir que su hijo recibiera un destino en la capital, Zaragoza. Se adivina eso en algo que sucedió poco después del traslado. Se presentaron en casa del arcediano sus sobrinos José María y Carmen, supongo que para comunicarle que ya estaba la familia allí y, posiblemente, para que el tío volviera a ver a su sobrina después de varios años. Esto último lo deduzco de que no recuerdo ocasión alguna anterior en que se encontrara el tío Carlos con la familia de Escrivá. El encuentro, quizás sin avisar previamente del traslado, pudo suponer un disgusto para el tío, por el poco respeto mostrado a su opinión y oferta de ayuda, según la cita anterior. No me extraña, pues, que don Carlos, que probablemente seguía irritado por los acontecimientos que rodearon la reciente crisis de vocación de Escrivá, mostrara su enfado visiblemente, lo que ha dado origen a la malévolra reconstrucción que luego hicieron Escrivá y sus incondicionales, Portillo y Echevarría, con ayuda de los redactores de la *Positio*.

En efecto, creo que no hay derecho a publicar de ese modo lo que inventa y cuenta Vázquez en pp. 190 y 191 de la citada obra, apoyándose en testimonios de esos incondicionales:

⁴ Ramón Herrando Prat de la Riba, *Los años de seminario de Josemaría Escrivá en Zaragoza (1920-1925)*, Rialp, Madrid 2002, p. 332.

El arcediano, como primer saludo de bienvenida, les soltó unas frases destempladas y más que groseras. Palabras que, a un buen entendedor, venían, más o menos, a decir:

—«¿Qué demonios habéis venido a hacer en Zaragoza?, ¿airear vuestra pobreza?»

Carmen, sin dignarse dirigirle la palabra, dijo a su hermano:

—«Josemaría, vámonos de aquí que en esta casa no estamos bien vistos».

El arcediano ni se volvió atrás ni dio excusas por unos insultos que equivalían a un bofetón.

Añadiré ahora que un poco antes de estos párrafos, Vázquez cita, en su nota 177, a Santiago Escrivá, hermano de José María y Carmen, para advertirnos *que una sobrina que vivía con el arcediano, llamada Manolita, consiguió enemistar definitivamente al tío con el sobrino* (José María). Pero en tal caso, ¿por qué no haber hecho la reconstrucción de los hechos teniendo en cuenta lo que pudo decir Manolita, que posiblemente fue quien abrió la puerta? Y ¿por qué reconstruirlos de la manera más malévolamente posible? Y ¿se puede calificar a Escrivá de *buen entendedor* después de leer lo que arriba cité sobre la persona que le preguntó acerca del retiro o jubilación de los sacerdotes? ¿No era ya más bien un hombre susceptible, incapaz de soportar que le recordaran, sin mala intención, los puntos oscuros de su conciencia?

Escrivá recibió el presbiterado el día 28 de marzo de 1925. El siguiente episodio, descrito por el hermano de Escrivá, lo sitúa Vázquez, interesada e injustificadamente, después del 18 de mayo de 1925, o sea cuando Escrivá había abandonado ya la parroquia de Perdiguera. Sin embargo, el propio texto del testimonio obliga a pensar que el hecho relatado tuvo lugar entre el día 28 y el día 30 de marzo de ese año, es decir entre la ordenación sacerdotal y la primera Misa. Dice así Santiago Escrivá⁵:

Una vez ordenado sacerdote, mi madre quería que se quedase en Zaragoza con nosotros. Fue a pedirlo a su hermano D. Carlos, que tenía mucha influencia en la Curia. Yo acompañé a mi madre, pero su hermano D. Carlos, lo recuerdo como si fuese ahora, la recibió malamente y a empujones nos echó de su casa.

Es decir, la madre de Escrivá quería obtener a toda costa, *in extremis*, un puesto privilegiado para su hijo, dando por supuesto que el arcediano *tenía mucha influencia en la Curia*. Es llegado el momento de demostrar que no era así, aunque para ello tenga que referirme a algo que sucedió tres semanas más tarde⁶. Escrivá regía ya la Parroquia de Perdiguera donde sustituía al párroco, que estaba gravemente enfermo como he dicho arriba. Hacia el día 20 de abril, el padre del párroco ausente exigió del joven sacerdote el pago de los derechos de Misas y de otros servicios parroquiales. Escrivá envió entonces una carta a su tío Carlos pidiéndole consejo sobre el asunto. El tío, que salía el día 24 de viaje para Burgos (su madre, que lo era también de doña Dolores, falleció en Burgos el día 26), pasó la carta a quien tenía autoridad para dilucidar la cuestión, la Secretaría de Cámara del Arzobispado, que contestó a Escrivá diciendo que todos aquellos derechos de misas y actuaciones parroquiales eran de la exclusiva propiedad de Escrivá. El Secretario terminaba la respuesta como sigue:

4º Enseña esta carta al padre del cura, si lo crees oportuno, para que sepa debe abstenerse en absoluto de toda intervención en la parroquia. Por consiguiente que no vuelva a suceder eso de ir cobrando Horas Santas y Misas que tú celebras.

⁵ Vázquez, o. cit., p. 210.

⁶ Vázquez, o. cit., pp. 204-205.

5º De cuanto anormal hayas observado en la parroquia estás obligado a dar cuenta al Sr. Vicario y no a tu tío, aunque el Sr. Arcediano sea tan atendido en el Vicariato.

Como se ve por el párrafo 4º, Escrivá debería haber remitido su carta directamente al Vicario, pues una contestación directa del Arcediano no hubiera tenido ningún valor ante el padre del párroco. Y por el párrafo 5º, vemos que el Secretario de Cámara establece distancias —*y no a tu tío*— respecto al Arcediano, que es bien *atendido en el Vicariato*, aunque no tiene en él ninguna autoridad. Queda así confirmado que el arcediano no tenía tanta influencia como su hermana y su sobrino parecían creer. Hay que recordar de nuevo que don Carlos llevaba en la diócesis sólo seis años, y que quien la gobernaba entonces era don José Pellicer como Vicario Capitular, del cual no sabemos que tuviera amistad con don Carlos. Más bien, sabemos de la gran autoridad de que gozaba Pellicer, que ha quedado registrada para la historia por el hecho singular de haber sido enterrado en la Basílica del Pilar de Zaragoza, y dentro de ella en un lugar tan honorífico como el del sepulcro del Cardenal Soldevila. En resumen, esta limitada influencia del arcediano en la Curia podría explicar su enfado ante la insistencia machacona de su hermana.

Para confirmar la universal inclinación de los hagiógrafos de Escrivá a manipular la historia, añadiré que Vázquez precede la carta del Secretario de Cámara con el gratuito comentario de que en la carta *cabe sospechar un cierto desinterés del arcediano por el sobrino*. Sorprendente desinterés, que no espera al día siguiente para encauzar la queja de Escrivá por la vía reglamentaria, de modo que se resuelva con la máxima rapidez. Lo que no quieren reconocer los hagiógrafos es que la influencia de don Carlos en la Curia era mucho menor de lo que quería su hermana y el propio Escrivá, para tener así alguien a quien culpar de sus errores.

La primera misa de Escrivá tuvo lugar el día 30 de marzo. Su hagiógrafo se apresura a recordar el omen de las tenacillas, que ve repetido en otro disgusto recibido por Escrivá en ese día tan emocionante para un recién ordenado: el disgusto de no haber podido dar la Comunión a su madre en primer lugar porque se “coló” otra mujer. Realmente, el lector de esa biografía de Escrivá adquiere poco a poco la certeza de que necesitaba de ese omen, necesitaba que hubiera algo que le fastidiara cada fiesta, para sentirse seguro de que Dios le tenía de su mano. Por decirlo así, si algún suceso no le aguaba una fiesta, no se quedaba contento.

Escrivá calificaba el suceso de la comunión de su madre como un golpe, pero el golpe real lo recibió pocas horas después. Dice Vázquez⁷:

*Cuando acabaron de comer, el sacerdote se retiró a su cuarto. Le acababan de notificar su primer nombramiento en la carrera eclesiástica. Repasó los sucesos de los últimos meses y los recientes golpes de la jornada. Razón tenía para pensar que el Señor continuaba el consabido martilleo: **una en el clavo y ciento en la herradura**. Desconsolado y sollozando protestaba filialmente al Señor: **¡Cómo me tratas, cómo me tratas!***

Golpe fuerte para él, en efecto, fue el de su destino a Perdiguera como Regente Auxiliar. Yo no soy cura, pero me imagino que a un cura recién ordenado le debe producir emoción y alegría conocer su primer destino, dispuesto a sus 23 años a cualquier sacrificio, y más si es para llevar a cabo la más sagrada misión que existe en la tierra. Y no precisamente a un país de misión lleno de peligros y privaciones,

⁷ O. cit., p. 197.

sino a un lugar deseoso de tener un sacerdote, que le recibiría con alegría tras un largo tiempo sin ese consuelo y apoyo. Por eso, ¿había motivo real para quejarse, para interpelar al Señor de esa forma trágica, con sollozos y desconsuelo? ¿Había sido peor tratado que sus compañeros? Mal servicio le hace aquí su hagiógrafo, porque parece que esté provocando al lector a recordarle a Escrivá aquel punto 22 de *Camino*, que él mismo escribió para otros⁸: *Sé recio. —Sé viril. —Sé hombre. —Y después... sé ángel.*

Ya que parece que a Escrivá le resultaba insufrible estar lejos de su familia, he preparado un cuadro con las distancias a sus lugares natales y a Zaragoza, referido a los integrantes de su promoción. Con ese cuadro, podemos determinar si, en lo que se refiere a lejanía y accesibilidad, Escrivá fue tratado peor que sus compañeros:

DISTANCIAS DE LOS DESTINOS DE ESCRIVÁ Y SUS COMPAÑEROS TRAS SU ORDENACIÓN DE PRESBITEROS

Los nombres y destinos se han obtenido del artículo de Federico M. Requena, *Diez itinerarios sacerdotales*, AHlg 9(2000). Sólo he tenido en cuenta los que recibieron destinos del Arzobispo de Zaragoza situados fuera de la capital. El único destino en la capital se dio a Carmelo Coromina, como Maitinante de la Seo, o sea para el canto litúrgico, como ya dije.

Las distancias y tiempos han sido calculados mediante las herramientas que ofrece <http://www.goolzoom.com/>

Se recoge aquí, para cada destino, el menor tiempo en coche de su lugar de nacimiento a su destino (ND), la distancia en línea recta de Zaragoza a su destino (ZD), la distancia por carretera más corta de Zaragoza a su destino (ZDC), y el menor tiempo en coche de Zaragoza a su destino (ZDT). Las distancias están dadas en kilómetros, y los tiempos de modo que 2 h 30' significa 2 horas y 30 minutos para coches y carreteras actuales, claro está. Nótese que en algunos casos el lugar de nacimiento puede ser muy diferente del lugar de preferencia subjetiva de cada nuevo sacerdote: por ejemplo, Escrivá, que quería quedarse en Zaragoza, a sólo 30 minutos de Perdiguera, habiendo nacido en Barbastro.

| Nombre | Lugar nac | Destino | ND | ZD | ZDC | ZDT |
|--------------------|------------------|---------------------|-----------|-----------|------------|------------|
| José María Escrivá | Barbastro | Perdiguera | 1 h 25' | 23,6 | 27,4 | 30' |
| Clemente Cubero | Moyuela | Castellote | 1 h 41' | 106,2 | 153 | 2 h 13' |
| Gerásimo Fillat | Barbastro | Aliaga | 3 h 36' | 110 | 154 | 2 h 21' |
| Manuel Yagües | Burbáguena | Báguena | 7' | 78 | 92,7 | 1 h 14' |
| Julián Lou | Ricla | La Almolada | 1 h 17' | 57 | 74,3 | 47' |
| Francisco Muñoz | Samper de C | Molinos | 1 h 9' | 110 | 142 | 2 h 8' |
| Pascual Pellejero | Romanos | Torralba de los Fr. | 48' | 84 | 116 | 1 h 43' |

⁸ Y también para sí, porque ese punto de *Camino* proviene de la *Catalina* n. 905 de 9/1/1933. Cuando se leen las *Catalinas* seguidas, se descubre que, muchas veces, esas invectivas se las dirige Escrivá a sí mismo. El lector que descubre las *Catalinas* después de haber meditado sobre *Camino*, tiende a pensar que Escrivá dirige sus consideraciones a sus lectores, pero sería probablemente mucho más cercano a la realidad pensar que Escrivá desahogaba en *Camino*, hacia los demás, los reproches que se dirigía en la intimidad a sí mismo en las *Catalinas*. Al hacer esa proyección hacia fuera, Escrivá olvidaba que los demás no eran como él.

Como vemos, Escrivá recibió el destino más cercano a Zaragoza, ciudad donde vivía su familia. Puede ser que la parroquia fuera peor o mejor que otras de las que figuran en la lista, pero hay que reconocer que, en lo tocante a las distancias, el destino de Escrivá fue uno de los mejores. Comparable sólo con el de Manuel Yagües, si se supone que su familia seguía viviendo cerca de su lugar de nacimiento, Burbáguena, cosa que ignoramos. Sí sabemos, por datos obtenidos en el citado artículo de Requena, que a lo largo de su vida, Yagües tuvo que hacer largos desplazamientos para sus nuevos destinos en pueblos tan alejados unos de otros como Trasobares, Blesa y Escatrón, hasta llegar a su último destino en Zaragoza.

Así, respecto a las distancias, no tenía Escrivá mucho motivo de queja. De hecho, la cercanía de Perdiguera a Zaragoza le permitió desplazarse algunas veces a Zaragoza en ese mes y medio, como veremos después. Puede decirse, por tanto, que salió beneficiado respecto a sus compañeros, tal vez por las gestiones que pudo hacer el tío Carlos.

Jaume García Moles

(continuará)